

# Elecciones presidenciales en Chile, 2021:

Las personas con discapacidad en los programas de los  
candidatos

Octubre de 2021

## Contenido

1	Introducción .....	3
2	Candidaturas a la Presidencia de Chile.....	3
3	Discapacidad y programas presidenciales .....	4
	a) Eduardo Artés.....	4
	b) Gabriel Boric .....	4
	c) Marco Enríquez-Ominami .....	5
	d) José Antonio Kast .....	6
	e) Franco Parisi .....	8
	f) Yasna Provoste .....	9
	g) Sebastián Sichel .....	11
4	Análisis de las propuestas programáticas sobre discapacidad e inclusión .....	13
	a) Salud .....	13
	b) Educación .....	13
	c) Trabajo.....	14
	d) Política pública e institucionalidad .....	15
	e) Recuento de las medidas presentes en cada programa presidencial .....	15
5	Propuestas de Fundación DescubreMe para los programas presidenciales.....	16

## 1 Introducción

La elección presidencial de Chile para el periodo 2022-2026, se llevará a cabo el 21 de noviembre del 2021 y, en el caso de requerirse, la segunda vuelta electoral está programada para el 19 de diciembre.

Durante estos meses, se han llevado a cabo elecciones primarias y una consulta ciudadana con el fin de determinar el candidato que representará a las principales coaliciones políticas en funcionamiento actualmente. El plazo máximo para inscribir las candidaturas presidenciales fue el 23 de agosto, por lo que el Servicio Electoral (SERVEL) ya entregó la resolución de aceptación y rechazo de éstas.

Esto último implica que ya se cuenta con el listado definitivo de quienes participarán de estos sufragio.

## 2 Candidaturas a la Presidencia de Chile

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los candidatos, los partidos a los que pertenecen y las coaliciones políticas que representan en estas elecciones:

<b>Nombre de candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Coalición política</b>
Eduardo Artés	Unión Patriótica (UPA)	
Gabriel Boric	Convergencia Dignidad (CS)	Apruebo Dignidad
Marco Enríquez-Ominami	Partido Progresista (PRO)	
José Antonio Kast	Partido Republicano (PLR)	
Franco Parisi	Partido de la Gente (PDG)	
Yasna Provoste	Partido Demócrata Cristiano (PDC)	Nuevo Pacto Social
Sebastián Sichel	Independiente	Chile Podemos Más

### 3 Discapacidad y programas presidenciales

A continuación, se presentan las propuestas que abordan la inclusión de personas con discapacidad presentes en cada uno de los programas presidenciales de los candidatos. Es importante mencionar que la información aquí expuesta está actualizada hasta el 28 de octubre.

#### a) Eduardo Artés

Al revisar el [programa presidencial](#) de Artés, no fue posible encontrar información respecto a las medidas que tomará en torno a la inclusión de este colectivo.

#### b) Gabriel Boric

Uno de los pilares de la [propuesta programática de Boric](#) corresponde al “establecimiento de un modelo socioeconómico que tenga al centro la sostenibilidad de la vida y el cuidado de las personas y comunidades”. A partir de esto, se propone la creación de un sistema nacional de cuidados y se aborda la discapacidad e inclusión como un ítem específico.

A continuación, se detallan las propuestas de interés:

- **Sistema nacional de cuidados (SNC):** se creará este sistema bajo los principios de acceso universal, del cuidado como un derecho, de la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad en esta materia y la igualdad de género. Se indica que éste dispondrá de mecanismos para identificar necesidades de cuidado en las comunidades desde un enfoque biopsicosocial.

Este sistema tendrá dos focos; por un lado, se centrará en la prevención de la situación de dependencia mediante la pronta entrega de servicios de apoyo y rehabilitación y, por el otro lado, se entregará formación a cuidadores y cuidadores que surjan desde las propias comunidades.

Respecto a las personas con discapacidad, aquí se establece que se integrarán los programas actuales dirigidos a este colectivo al SNC con el fin de formar una plataforma única para articular nuevos servicios y apoyos.

- **Ley de Salud Mental:** se propondrá una ley que comprenda la salud mental como un bien común de responsabilidad colectiva. De esta manera, la normativa entregará un marco para establecer funciones interministeriales con el fin de velar por el cumplimiento del derecho a acceder a este tipo de atenciones.
- **Discapacidad e inclusión:** se indica que este programa presidencial incluye los principios de la inclusión, la diversidad y la accesibilidad universal con el fin de eliminar aquellas barreras que limitan o restringen la participación de las personas con discapacidad. Tomando en cuenta esto, se proponen las siguientes acciones:

- **Educación inclusiva:** se buscará avanzar hacia un sistema educativo basado en el paradigma inclusivo mediante la creación de instituciones, la elaboración de un diagnóstico al respecto, la revisión de políticas públicas vigentes y la presencia de equipos multidisciplinarios en todos los niveles del sistema educativo.
- **Acceso a la salud y rehabilitación:** se trabajará para eliminar las barreras presentes en este ámbito a través de la implementación de un plan de comunicaciones accesibles para todo el sistema de salud, la realización de ajustes razonables y adecuaciones en la toma de exámenes y atenciones, asegurando que las personas con discapacidad cuenten con cobertura económica en los servicios y prestaciones de salud, y el desarrollo de un red de rehabilitación pública para la infancia y la adolescencia, entre otras cosas.
- **Empleo:** se indica que se debe avanzar en medidas que disminuyan la desigualdad de acceso al empleo por parte de las mujeres con discapacidad mediante la entrega de capacitaciones y formación laboral.
- **Justicia:** para garantizar el acceso a la justicia por parte de este colectivo se propone la creación nacional de un sistema de apoyos públicos, el cual estará orientado a garantizar la plena capacidad jurídica de las personas con discapacidad. También, se creará la defensoría de las personas con discapacidad y se asegurará que la información de los procesos judiciales esté en formatos accesibles.

### c) Marco Enríquez-Ominami

El [programa presidencial](#) de este candidato se basa en dos principios: (1) la construcción de un Estado profundamente democrático, sustentado en la soberanía popular, el control del ciudadano de las instituciones y en la descentralización del poder; y (2) la garantía del ejercicio de los derechos sociales de las personas, para una convivencia nacional de inclusión, justicia y dignidad.

A continuación, se presentan las propuestas realizadas en torno a las personas con discapacidad en el contexto de pandemia:

- **Salud:** se debe avanzar hacia garantizar el acceso a rehabilitación para todas y todos los niños, jóvenes y adultos con discapacidad, para lo cual es necesario incrementar las becas para la formación de profesionales del área. Además, se tiene que potenciar la Red de Salud Mental Comunitaria.
- **Tarjeta accesible:** establecimiento de una tarjeta que garantice transporte gratuito para todas las personas con discapacidad, ya sea en buses urbanos, interurbanos o el Metro de Santiago.

- **Empleo:** se propone aumentar del 1 al 4% la cuota de la Ley N° 21.015 en empresas privadas y del 1 al 2% en organismos públicos. Además, se incorporarán programas regulares de SENCE, FOSIS, SERCOTEC y otros, con un enfoque de inclusión para respaldar el proceso de inclusión laboral. Se asignarán recursos para la realización de procesos de intermediación laboral para este colectivo.
- **Emergencia sanitaria por pandemia de COVID-19:** se plantea realizar un catastro georeferencial de personas con discapacidad, considerando la prioridad para personas contagiadas de COVID-19. También, se implementarán medidas paliativas durante este periodo, como la entrega de una subvención a hogares con personas con discapacidad y la habilitación de residencias sanitarias para este colectivo. Otras medidas contenidas en este programa corresponden a la difusión de información sobre la pandemia en formas accesibles, la entrega de atención preferencial en centros de salud y la mantención de los servicios de apoyo en este periodo, entre otras cosas.
- **Educación inclusiva en pandemia:** respecto a este tema, se realizan las siguientes propuestas:
  - Desarrollar directrices y protocolos específicos para la educación a distancia de emergencia que consideren a los estudiantes con discapacidad.
  - Adecuar los contenidos digitalizados para estudiantes con discapacidad a formatos accesibles.
  - Considerar un modelo de subsidios de asistencia a la educación por discapacidad durante la emergencia.
  - Proporcionar apoyo socioemocional a los estudiantes y sus familias.
  - Apoyo a los estudiantes con discapacidad durante el proceso de retorno educativo.

#### d) José Antonio Kast

Por su parte, el candidato Kast elaboró un [programa de gobierno](#) en el cual se presenta un proyecto republicano para Chile, basado en los principios de la libertad, el respeto a la ley, el orden y la seguridad y el fortalecimiento de la familia como núcleo central de la sociedad.

En este documento, las personas con discapacidad son consideradas como un colectivo vulnerable debido a las condiciones personales y el conjunto de oportunidades que ofrece el entorno. Tomando esto en cuenta, se establece que el rol del Estado respecto a este sector de la población corresponde a entregar herramientas compensatorias y bienes socialmente valorados para promover el ejercicio de sus derechos.

Las medidas orientadas a promover la inclusión de las personas con discapacidad son las siguientes:

- **Educación inclusiva:** se buscará fortalecer el rol de los Programas de Integración Escolar mediante el aumento de horas y la optimización de los recursos entregados para tales fines.

Respecto a los contenidos entregados, se indica que es necesario modificar las bases curriculares actuales para evitar una sobrecarga de información para estudiantes con discapacidad.

Se propone derogar el Decreto 170, el que fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. El propósito de esta medida es “reponer el apoyo itinerante de especialistas y centros de recursos especializados como estrategia de inclusión para niños, niñas y jóvenes con discapacidad”.

También, se plantea que, a largo plazo, se debería avanzar hacia un sistema educativo inclusivo que cuente con las condiciones para promover el aprendizaje y el éxito de aquellos estudiantes que actualmente se educan en escuelas especiales.

Para promover el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en la educación superior, se propone que uno de los requisitos para que estos establecimientos puedan acreditarse y acceder a financiamiento público corresponde a la existencia de Unidades a Apoyo en Inclusión.

- **Inclusión laboral:** para incentivar la participación de este colectivo en el mercado laboral abierto, se plantea implementar un sistema de incentivos tributarios vía franquicia con el fin de las empresas puedan realizar las adecuaciones arquitectónicas y financiar las ayudas técnicas y medidas de apoyo que puedan ser requeridas.
- **Institucionalidad:** se propone reemplazar a SENADIS por una Subsecretaría de la Discapacidad, el cual será un organismo encargado de asesorar técnicamente y coordinar a las distintas reparticiones estatales a fin de construir políticas públicas tendientes a permitir una inclusión y accesibilidad universal.

También, se buscará que todas las municipalidades cuenten con una Oficina de Discapacidad.

- **Datos sobre discapacidad:** se plantea fortalecer el Registro Nacional de la Discapacidad (RND) para permitir realizar diagnósticos sobre la situación de este colectivo.
- **Transporte y accesibilidad:** para que efectivamente el transporte público sea accesible, se creará un fondo especial del Ministerio del Transporte con el fin de financiar las modificaciones necesarias.

También, se abrirán nuevas licitaciones e incentivos para que los empresarios renueven sus máquinas.

Sobre el transporte particular, se propone eliminar los cobros de impuestos, usos de puertos y fletes para personas con discapacidad.

- **Participación políticas y acceso a la justicia:** se crearán Escuelas de Liderazgo para la formación política de este colectivo con el objetivo de incentivar que ocupen cargos públicos.

Se propone adoptar las medidas que sean necesarias para establecer un modelo de toma de decisiones con apoyo. En concreto, se plantea crear un sistema intermedio entre la interdicción y la no interdicción, el cual implicaría la entrega de apoyos y la realización de ajustes razonables en este tipo de instancias.

Para coordinar, proteger y fiscalizar estas acciones, SENADIS deberá contar con una unidad de Defensoría de la Inclusión.

- **Donaciones:** se propone aumentar el porcentaje de retribución de los impuestos (actualmente fijado en un 50%) cuando privados realizan donaciones a fundaciones.
- **Recursos fiscales:** el Estado deberá contar con un fondo considerable para que organizaciones de la sociedad civil postulen proyectos operacionales a largo plazo (2 años en adelante).
- **Ayudas técnicas y compras públicas:** se propone considerar un ítem exclusivo para accesorios que puedan ser entregados en un periodo corto de tiempo. La importancia de esto radica en que muchas veces las personas con discapacidad necesitan reemplazar una pieza de un artefacto, y no la unidad completa.
- **Maternidad o paternidad:** se indica que se debe apoyar la maternidad o paternidad de personas con discapacidad para que puedan vivirla de la manera más autónoma posible.

### e) Franco Parisi

En el [programa presidencial](#) del candidato del Partido de la Gente, Franco Parisi, se señala que los pilares que guiarán su gobierno corresponden a la construcción de una democracia verdadera, la búsqueda de la igualdad, el fomento de la industrialización, la creación de ambientes seguros y saludables, y el avance hacia una descentralización administrativa de los recursos económicos.

Respecto a la inclusión de personas con discapacidad, se propone las siguientes medidas:

- **Focos:** se indica que, en relación a este colectivo, se le dará la prioridad a la implementación de medidas en los siguientes ámbitos: salud, educación, inclusión laboral y acceso universal, y deporte y la actividad física.

- **Educación:** se propone que aquellos estudiantes que tengan enfermedades de complejo tratamiento puedan optar por una educación en casa. En estos casos, los contenidos serán entregados en formato digital y será responsabilidad del Estado entregar los medios técnicos para desarrollar el proceso de aprendizaje en estos contextos.
- **Deportes y actividad física:** se plantea crear una Subsecretaría Deportiva Paraolímpica con el objetivo de promover la actividad física y el deporte en las personas con discapacidad, y posicionar a Chile en la alta competencia paraolímpica.
- **Vivienda:** se buscará aumentar los subsidios destinados a hogares de sectores socioeconómicos vulnerables que necesiten realizar modificaciones en sus viviendas para que sean accesibles para personas con discapacidad.
- **Accesibilidad:** se plantea mejorar la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- **Salud:** se propone mejorar las prestaciones de salud mental mediante un aumento de la dotación del recurso humano involucrado y la reestructuración del programa que aborda esta temática.

#### f) Yasna Provoste

En [programa presidencial](#) de la candidata Provoste, se indica que se aspira a construir una sociedad inclusiva, en la que niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean la prioridad, y se impulsará una transformación que garantice el ejercicio de los derechos de quienes experimentan discriminación pro género, orientación sexual, clase social, edad, origen étnico y discapacidad.

A continuación, se exponen sus propuestas para promover la inclusión de las personas con discapacidad en nuestro país:

- **No discriminación en el empleo:** se buscará fortalecer los mecanismos para que no exista discriminación en el ámbito laboral al garantizar que las empresas hagan las adecuaciones y ajustes razonables para la inclusión de este colectivo en el mercado laboral abierto.
- **Becas Chile:** se considerarán en la asignación de becas criterios de descentralización y de inclusión, dentro de los cuales se encuentran las personas con discapacidad.
- **Salud:** en este ámbito se indica que se pondrá el foco en ofrecer atenciones que respeten la diversidad, incluyendo a las personas con discapacidad.

Respecto a la salud mental, se propone implementar un Modelo Integral de Atención, que sea complementario con el modelo de atención de salud comunitario y que se base en un enfoque biopsicosocial multidisciplinario.

- **Cultura inclusiva:** se diseñarán políticas culturales para el acceso de personas con discapacidad física, visual y auditiva a la oferta cultural.
- **Cuidados:** se impulsará un Servicio Nacional de Cuidados, el cual abordará la inequidad en labores de cuidados y la corresponsabilidad del Estado en estas materias.
- **Subsistema de protección social “Chile Crece Contigo”:** se ampliará gradualmente este programa hasta los 18 años con el fin de acompañar el desarrollo de niños, niñas y adolescentes y sus familias, especialmente aquellos con discapacidad, pertenecientes a pueblos indígenas o adolescentes embarazadas.
- **Educación inclusiva:** se trabajará para avanzar hacia una educación inclusiva en todos los establecimientos educativos, en todos los niveles existentes.

Para lograr esto, se proponen las siguientes acciones:

- Mejorar los sistemas de identificación y atención temprana de niños, niñas y adolescentes con discapacidad mediante mejoras a realizar en el programa Chile Crece Contigo.
- Modificar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación para convertirlo en un sistema inclusivo que promueva la educación de calidad. También, se buscará fortalecer las capacidades de la Superintendencia de Educación para fiscalizar la normativa relacionada a inclusión educativa.
- Reformar el sistema de financiamiento para que todos los establecimientos ofrezcan educación con equidad y sin exclusión.
- Introducir modificaciones en el currículum para incorporar principios de diversificación del aprendizaje.
- Reformular los actuales programas de provisión de apoyos a estudiantes con discapacidad y ritmos o formas diferentes de aprendizaje.
- Incorporar en el sistema de acreditación de instituciones de educación superior técnica y universitaria, criterios e indicadores relacionados con inclusión de estudiantes pertenecientes a grupos de diversidad.
- Incorporar el diseño universal en el proceso de admisión a la educación superior.
- Promover y apoyar la instalación de una Unidad de Inclusión en las instituciones de educación superior.

- **Accesibilidad en las actuales políticas del Estado:** se propone revisar y reformular si es necesario, las principales políticas en salud, trabajo, transporte, vivienda y desarrollo regional para que respondan a la diversidad de la población que atienden.

También, se tendrá que incorporar en las metodologías de evaluación social de proyectos que utiliza el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estándares mínimos de accesibilidad.

Se deberá avanzar en la atención inclusiva a público y en la formación de equipos diversos e inclusivos en el sector público.

- **Gestión del Estado inclusiva:** se propone crear un programa de gestión de persona en el Estado inclusivo con el fin de que la dotación de funcionarios públicos refleje la diversidad nacional.

Además, se plantea incorporar en el sistema de Programas de Mejoramiento a la Gestión, los conceptos de diversidad, equidad e inclusión.

- **Otras medidas en favor de la diversidad, equidad e inclusión:**
  - Creación del Observatorio de la Diversidad, Equidad e Inclusión, el cual tendrá el rol de levantar información para realizar políticas públicas en estas materias.
  - Incrementar la accesibilidad en el transporte público.
  - Incrementar cobertura y simplicidad en el acceso a ayudas técnicas para personas con discapacidad.

### **g) Sebastián Sichel**

En el [programa](#) del candidato Sichel, se indica que su gobierno se basaría en los siguientes principios: (1) que el estado haga mejor su trabajo, (2) incentivar una economía basada en el emprendimiento, (3) la realización de transferencias directas para fomentar la equidad y (4) promover la construcción de una sociedad inclusiva.

Respecto a la inclusión de personas con discapacidad, se propone las siguientes medidas:

- **Equidad en todas las intervenciones del Estado:** se propone incluir variables de inclusión en el diseño de todos los programas sociales de manera gradual.
- **Comunicación inclusiva:** se plantea hacer de la lengua de señas una lengua oficial del Estado, asegurando así su utilización con intérpretes y medios tecnológicos.
- **SENADIS:** se entregará mayores herramientas de fiscalización de las medidas de inclusión.

- **Inclusión laboral:** realizar los ajustes legislativos para exigirle al sector público los mismos estándares de inclusión que exigimos a las empresas.  
También, se buscará que las personas egresadas de la educación especial puedan ingresar a trabajar al sector público.
- **Preexistencias por discapacidad:** se propone eliminar las preexistencias asociadas a discapacidad en los planes de salud de las ISAPRES.
- **AUGE:** Actualizar listado de enfermedades y prestaciones AUGE para incorporar nuevas enfermedades poco frecuentes y accidentes vinculados a discapacidad.
- **Mayor apoyo a padres y madres de menores con discapacidad.**
- **Evaluaciones de discapacidad:** facilitar la realización de las evaluaciones permitiendo que otros actores las hagan, y también disminuir los trámites para expeditar el proceso.
- **Cultura:** entregar acceso preferente a personas con discapacidad a cualquier actividad cultural o espacio que reciba financiamiento estatal. Además, se promoverá la implementación de medidas de accesibilidad y diseño universal en museos, parques, instalaciones artísticas y patrimonio cultural en general. También, se incentivará la participación de artistas con discapacidad dentro de los proyectos culturales financiados por el estado.
- **Subsidio al transporte de personas con discapacidad:** se buscará avanzar hacia un subsidio al transporte público para las personas con discapacidad que cuenten con el RND y RSH.
- **Atención temprana:** potenciar las unidades de atención temprana al generar una respuesta coordinada con el sistema de salud, educación y protección social, con el fin de agilizar estas atenciones.
- **Plan nacional de mejoras educativas graduales:** impulsar un plan de mejoras educativas graduales desde el nacimiento hasta la adultez.
- **Transición a la vida adulta:** impulsar programas, planes y proyectos de acompañamiento familias para la transición a la vida adulta (después de los 26 años) para estudiantes egresados de la educación especial.
- **Deporte:** promover la participación de las personas con discapacidad en los programas y proyectos del Ministerio de Deportes.
- **Apoyo socioemocional:** se buscará promover a través de programas de salud mental y con énfasis en las redes psicológicas del Estado, el apoyo que sea necesario para la educación y terapia psicológico socioemocional.

## 4 Análisis de las propuestas programáticas sobre discapacidad e inclusión

En este apartado, se analizan y comparan las propuestas que cada candidato realizó para promover la inclusión de personas con discapacidad. Para lograrlo, en primer lugar, se seleccionaron las principales medidas que buscan este propósito en diferentes ámbitos como la salud, educación, trabajo y política pública e institucionalidad.

Luego, se identificó si los candidatos hicieron o no referencia a estas medidas dentro de sus programas presidenciales. Esta información se presenta de forma gráfica mediante la elaboración de tablas y la incorporación de elementos visuales.

Cabe mencionar que, en las tablas presentadas a continuación, no se incluyó al candidato Eduardo Artés debido a que en su programa no se encontraron propuestas que hagan referencia a personas con discapacidad.

### a) Salud

Medidas	Boric	Enríquez-Ominami	Kast	Parisi	Provoste	Sichel
Cuidado como corresponsabilidad del Estado	✓	✗	✗	✗	✓	✗
Acceso a salud mental	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Acceso a rehabilitación o atención temprana	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Accesibilidad y/o ajustes razonables en atenciones de salud	✓	✓*	✗	✗	✓	✗
<b>Conteo</b>	4/4	3/4	0/4	2/4	4/4	2/4

Detalles del asterisco (\*):

- **Enríquez-Ominami:** propone entregar medidas de accesibilidad y atención preferencial en servicios de salud en el contexto de la pandemia, y no dentro de los servicios de salud de forma general.

### b) Educación

Medidas	Boric	Enríquez-Ominami	Kast	Parisi	Provoste	Sichel*
Avanzar hacia un sistema inclusivo	✓	✓*	✓	✗	✓	✗
Modificaciones curriculares	✗	✗	✓	✗	✓	✗
Reformulación financiamiento	✗	✗	✓*	✗	✓	✗
Inclusión en educación superior	✗	✗	✓	✗	✓	✗
Mejora de entrega de apoyos	✗	✓	✓*	✗*	✓	✗
<b>Conteo</b>	1/5	2/5	5/5	0/5	5/5	0/5

Detalles de los asteriscos (\*):

- **Enríquez-Ominami:** sus propuestas para avanzar hacia un sistema inclusivo se basan en medidas a implementar en contexto de pandemia.
- **Kast:** este candidato tiene un asterisco en la medida de reformulación de financiamiento debido a que propone la derogación del Decreto 170, el cual está vinculado a la entrega de subvenciones para estudiantes con necesidades educativas especiales.  
También, cuenta con un asterisco en la medida de mejora de entrega de apoyos ya que plantea la creación de unidades de apoyo a la inclusión de Educación Superior, considerando sólo este nivel educacional.
- **Parisi:** hace referencia tangencialmente a la entrega de apoyos con su propuesta de educación en casa para estudiantes con enfermedades que requieren tratamientos complejos.
- **Sichel:** este candidato sólo propone la elaboración de un plan de mejoras graduales.

### c) Trabajo

Medidas	Boric	Enríquez-Ominami	Kast	Parisi	Provoste	Sichel*
Capacitación y formación para el empleo	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Aumento cuota Ley N° 21.015	✗	✓	✗	✗	✗	✗
Recursos para procesos de intermediación laboral	✗	✓	✗	✗	✗	✗
Implementación de medidas de accesibilidad y ajustes razonables	✗	✗	✓	✗	✓	✗
<b>Conteo</b>	1/4	2/4	1/4	0/4	1/4	0/4

Detalles del asterisco (\*):

- **Sichel:** este candidato propone otras medidas en el ámbito del trabajo y no las que están presentadas en la tabla.

#### d) Política pública e institucionalidad

Medidas	Boric	Enríquez-Ominami	Kast	Parisi	Provoste	Sichel
Políticas públicas inclusivas	⊗	⊗	⊗	⊗	✓	✓
Administración del Estado inclusivo y accesible	⊗	⊗	⊗	⊗	✓	⊗
Modificación SENADIS (reemplazo o reestructuración de la institucionalidad)	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	✓
Discapacidad en municipalidades	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	⊗
Modificación a donaciones realizadas a fundaciones	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	⊗
Criterios de accesibilidad en evaluación de proyectos Ministerio de Desarrollo Social	⊗	⊗	⊗	⊗	✓	⊗
<b>Conteo</b>	0/6	0/6	3/6	0/6	3/6	2/6

#### e) Recuento de las medidas presentes en cada programa presidencial

Ámbitos	Boric	Enríquez-Ominami	Kast	Parisi	Provoste	Sichel
Salud	4	3	0	2	4	2
Educación	1	2	5	0	5	0
Trabajo	1	2	1	0	1	0
Política pública e institucionalidad	0	0	3	0	3	2
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>4</b>
<b>Porcentaje de medidas presentes</b>	<b>31,6%</b>	<b>36,8%</b>	<b>47,4%</b>	<b>10,5%</b>	<b>68,4%</b>	<b>21,1%</b>

## 5 Propuestas de Fundación Descúbreme para los programas presidenciales

### **Institucionalidad:**

- Crear una Subsecretaría de la Discapacidad con el fin de dar seguimiento a la implementación de la CDPD en el país.
- Establecer Oficinas de Discapacidad en todas las municipalidades del país para expandir el modelo de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) desarrollado por SENADIS.
- Fortalecer el sistema integral de atención ciudadana en todos los servicios públicos disponiendo las medidas de accesibilidad pertinentes, incluida la lectura fácil.

### **Educación:**

- Garantizar la entrega de educación inclusiva desde el nivel inicial para todos los niños y niñas de Chile.

### **Salud:**

- Asegurar la accesibilidad y la realización de ajustes razonables en todo tipo de atención de salud en el sector público y privado.

### **Sociedad civil:**

- Fortalecer y aumentar la participación del tercer sector, es decir, de las organizaciones de y para personas con discapacidad.

### **Acceso a la Justicia:**

- Garantizar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad y establecer una Defensoría de las Personas con Discapacidad.